



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ODAPAS
Tecamac
CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Conexión de drenaje (comercial)				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Servicio que se brinda a petición del usuario que posee un negocio, cuando éste tiene la necesidad del servicio de drenaje sanitario; existen dos modalidades dependiendo del tipo de localidad, en fraccionamiento o en comunidad; cuando el usuario solicita la conexión de drenaje en fraccionamiento únicamente realiza el pago de este, cuando es en comunidad se realiza un levantamiento el cual elabora el departamento de construcción y posteriormente se da a conocer al usuario el monto a pagar.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Código Financiero del Estado de México y Municipios en el Artículo 135 Fracción II, Inciso B Bando Municipal artículos 53, 70 Fracción I, 71 y 72</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato de prestación de servicios		VIGENCIA: Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicite el usuario y éste cumpla con los requisitos establecidos.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
Boleta predial al corriente	X	X	(1)	
Contrato de compra-venta	X	X	(1)	
Contrato de arrendamiento	X	X	(1)	
Identificación vigente de la persona física	X	X	(1)	
Croquis de ubicación	X	X	(1)	
En caso de no acudir la persona física, carta poder e identificación vigente de la persona que hace el trámite.	X	X	(1)	
PERSONAS MORALES				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
Boleta predial al corriente	X	X	(1)	
Contrato de compra-venta	X	X	(1)	
Contrato de arrendamiento	X	X	(1)	
Acta constitutiva	X	X	(1)	
Identificación vigente del representante legal	X	X	(1)	
Croquis de ubicación	X	X	(1)	
En caso de no acudir el representante legal, carta poder e identificación vigente de la persona que hace el trámite.	X	X	(1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días hábiles como máximo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FINALES, RESULTADOS FUENTES

VIGENCIA:	Indefinida							
COSTO:	Costo de la conexión de drenaje comercial es de \$ 7,183.64; en el caso de que sea un contrato en comunidad se cobra un excedente por el material y la mano de obra que cuantifica el departamento de construcción							
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>x</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>x</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>x</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En oficinas centrales							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se realiza el pago inmediato, se procede a la entrega de factura y contrato expedido por el Organismo Operador							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecamac.		Dirección Jurídica y de Recaudación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	Carretera federal México-Pachuca Km. 36 + 300	No. 2	
COLONIA:	MUNICIPIO:		
Hueyotenco	Tecamac		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
55749	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m. Sábados de 9:00 a-m- a 13:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01(55)	59389460	167 y 168	
CORREO ELECTRÓNICO:			
direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?		
RESPUESTA:	Si, solo se puede pagar en una exhibición, no hay posibilidad de convenio de pagos diferidos en esta modalidad.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se instala el servicio?		
RESPUESTA:	La dirección de construcción determina el tiempo de instalación, el cual puede ser máximo de 8 días hábiles.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05 / Junio / 2019.
Lic. Cutberto Armando Ayala López	C. Fidel Zamora Ramirez	
Nombre	Nombre	

